



DTC

**202633500795901**

Información Pública  
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Junio 04 de 2026

**Señor(a)**

HUGO ARIZA  
Sin\_Dirección

Bogotá - Bogotá DC

**REF:** Respuesta a radicado 202618500799482, información relacionada con los contratos Contrato IDU-345-2020 e IDU-1013-202.

Cordial saludo,

En atención a su petición con radicado de la referencia, la Entidad en cumplimiento de las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 004 de 2025 “Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones” y obrando dentro del término legal concedido, a continuación, procede a dar respuesta a la solicitud, en los siguientes términos:

**Solicitud:**

(...)

*Dr. Orlando para cuando la entrega de las obras del puente de la Av. Bosa x Aut. Sur, Puente de la Aut. Sur x Av 68?.  
En qué frentes están trabajando 24/7. Es la mejor alternativa para avanzar en la ejecución de las obras y reducir el caos en la movilidad de la ciudad que hoy afecta a todos los ciudadanos.*

(...)

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



DTC

**202633500795901**

Información Pública  
Al responder cite este número

En respuesta a **“puente de la Av. Bosa x Aut. Sur”**: Por medio del presente nos permitimos informar que el proyecto objeto de su petición se ejecuta en el marco del Contrato de Obra IDU-1013-2022, cuyo objeto es **“CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN A DESNIVEL DE LA AUTOPISTA SUR (NQS) CON AVENIDA BOSA Y PROLONGACIÓN DE LA AVENIDA LAS TORRES HASTA LA CONEXIÓN DE CALLE 59 SUR (AVENIDA BOSA)”**, respecto del cual, el seguimiento, control y vigilancia correspondiente, es realizado a través del contrato de interventoría IDU-1220-2022, cuyo objeto es **“Interventoría Integral A La Construcción De La Intersección A Desnivel De La Autopista Sur (NQS) Con Avenida Bosa Y Prolongación De La Avenida Las Torres Hasta La Conexión De Calle 59 Sur (Avenida Bosa)”**.

En primer lugar, nos permitimos indicar que, contractualmente, la fecha de finalización del contrato de obra es el **18 de julio de 2027**. Así mismo, se indica que se trasladó la consulta a la interventoría Consorcio Las Torres 2022, quien mediante correo electrónico del 29/05/2026 indica lo siguiente:

*“(…) El contrato de obra IDU 1013-2022 a la fecha se encuentra laborando en los siguientes frentes de obra de forma continua.*

- a. *Avenida las Torres, con jornada laboral diurna (7 am a 6 pm) y nocturna (7 pm a 5 am)*
- b. *Conectante NW – PUNTO IDU, con jornada laboral diurna (7 am a 5 pm)*
- c. *Conectante SW – U ECCI, con jornada laboral diurna (7 am a 5 pm)*
- d. *Conectante SE – ALMAGRARIO, con jornada laboral diurna (7 am a 5 pm)*
- e. *ALMAGRARIO, con jornada laboral diurna (7 am a 5 pm)*
- f. *Separador Central, con jornada laboral diurna (7 am a 6 pm) y nocturna (10 pm a 3 am)*
- g. *Puentes, con jornada laboral diurna (7 am a 5 pm)*
- h. *Izaje de vigas, con jornada laboral diurna (7 am a 6 pm) y nocturna (10 pm a 3 am) (…)*”

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



DTC

**202633500795901**

Información Pública  
Al responder cite este número

El Instituto de Desarrollo Urbano, en coordinación con el contratista, la interventoría y las entidades involucradas, continúa implementando acciones orientadas a mitigar los impactos temporales en el sector, comprendiendo las molestias que puedan generarse y reiterando que las obras tienen como propósito mejorar la movilidad y la calidad de vida de la comunidad de la localidad de Bosa.

Finalmente, se informa que cualquier inquietud relacionada con el proyecto IDU-1013-2022, el contratista de obra CONSORCIO CC INTERSECCIÓN AV. BOSA, puede responderla mediante los canales Punto IDU dispuestos por el Contratista, tales como:

- Dirección: Kr 77 g # 60 39 sur Bosa Central
- Horario de atención: Lunes a viernes: 8:00 am - 12:00 m y 1 pm - 4:30 pm. Los sábados: 8:00 am - 10: 00 am
- Correo electrónico: [puntoidu1013-2022@conconcreto.com](mailto:puntoidu1013-2022@conconcreto.com)
- Teléfono: 3105825345

### Contrato IDU-345-2020

1. La actividad de demolición de la intersección elevada de la Autopista Sur inició el 26 de abril de 2023 y finalizó el 12 de noviembre de 2023. A partir de dicha fecha, el contratista ha ejecutado actividades de pilotaje, construcción de los dados, pilas, construcción de estribos, fabricación y montaje de estructura metálica en los 3 ejes del puente, construcción de placa superior del tablero en el costado norte y oriental.

Se culminaron las labores de prefabricación en taller y preensamble en campo de la viga metálica principal del puente y su instalación. De igual manera, se ejecutan actividades relacionadas con estructuras del sistema BRT en el eje 5, así como obras civiles asociadas a la reubicación de las redes General Santander.

Construcción de apoyos para el puente: Paralelo al avance del pilotaje y posterior a este, se han construido los apoyos faltantes, lo que permitió el izaje de todas las vigas del puente:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

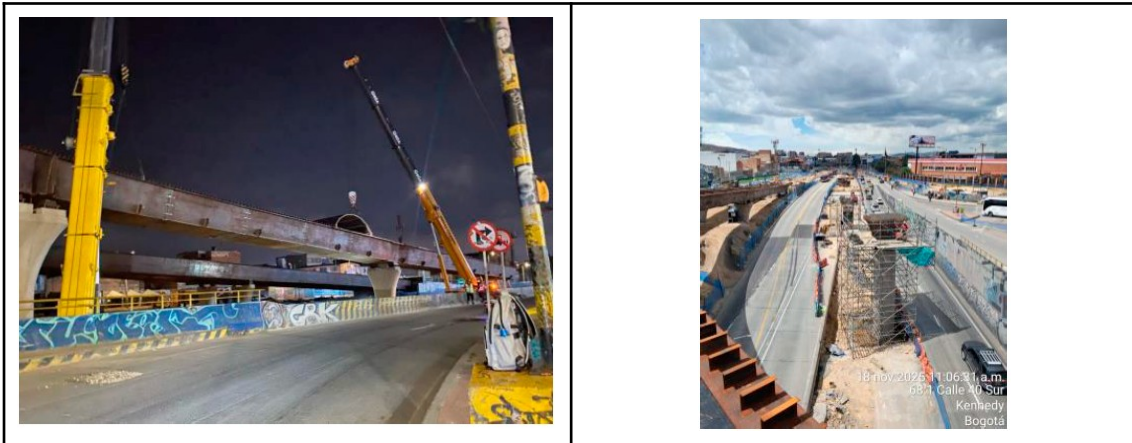
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3



DTC  
**202633500795901**  
 Información Pública  
 Al responder cite este número



Todas las actividades se ejecutan conforme a los cronogramas actualizados y aprobados por el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), cumpliendo los estándares técnicos, de calidad y seguridad establecidos.



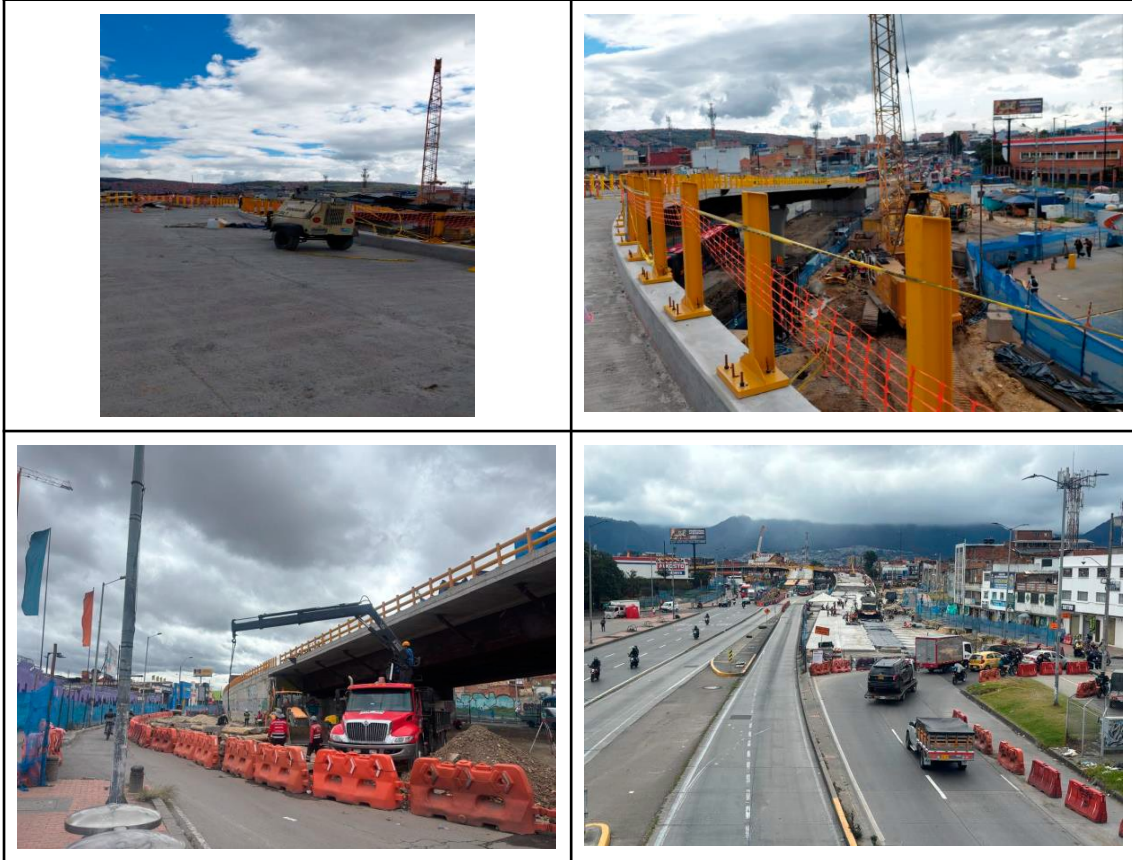
Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTC  
**202633500795901**  
Información Pública  
Al responder cite este número



Se aclara que respecto a la secuencia constructiva del puente en la cual avanza a la fecha con la construcción de la losa superior de cada uno de los ramales del puente, el eje 6 que se ubica en el deprimido de la autopista y que va a conectar el tráfico de la Av 68 al Occidente.

Por otra parte, se informa que el contrato de la referencia se continúa ejecutando de conformidad con el cronograma vigente, el cual contempla la finalización del Puente Vehicular en el cuarto trimestre de 2026.

Ahora bien, respecto a **“En qué frentes están trabajando 24/7.”** Se indica lo siguiente:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTC

**202633500795901**

Información Pública  
Al responder cite este número

Con relación a los frentes de trabajo, actualmente el Contratista cuenta con un total aproximado de 890 trabajadores en el corredor vial correspondiente al contrato 345 de 2020 - Grupo 1, de los cuales 120 se encuentran asignados en promedio al frente de obra del puente vehicular de Venecia en jornada diurna y nocturna. El personal restante se distribuye en los diferentes frentes de obra del corredor vial, conforme a la programación y necesidades operativas del proyecto.

3. En cuanto al tema de movilidad, el contratista informa que han venido adelantando diferentes acciones y/o procesos, en cumplimiento del PMT autorizado por la Secretaría de Movilidad, los cuales se describen a continuación:

- Se reforzó con señalización, colocando los pasacalles en la Av. Boyacá con carrera 37 A, como elemento informativo, y la ubicación de unos maletines en la Av. Boyacá con transversal 44 sur.
- Canalización vehicular a la altura de la Tv 44 sur con Cra 52 A, con el fin de evitar el cruce de vehículos de carga pesada.
- El ajuste de las cadenas y señalización de los pórticos para control de galibo, reemplazo.
- Ajuste de las señales instaladas en los pórticos para control de galibo preventivos y restrictivos.
- Instalación de los pasacalles adicionales solicitados por la Secretaría de Movilidad.
- Señalización vertical.
- Ubicación de sendero peatonal en sector Bomberos.
- Procesos de sensibilización con el fin de evitar el cruce de los vehículos de carga pesada dentro del barrio Venecia, como perifoneo a través de un carro valla (inicio del proyecto).

Además, se informa que, en este intervalo de tiempo, se han ejecutado un total de 58 acciones de formación, orientadas a fortalecer comportamientos ciudadanos responsables, la apropiación del espacio público y la seguridad vial en la comunidad.

Estas acciones se han distribuido de la siguiente manera:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

6



DTC

**202633500795901**

Información Pública  
Al responder cite este número

- Acciones de formación en espacio público: 32 actividades
- Acciones de formación dirigidas al sector educativo: 20 actividades
- Acciones de formación en cultura ciudadana: 6 actividades

Las acciones han abordado principalmente temas como:

- Seguridad vial (dirigida a peatones, motociclistas, ciclistas y comunidad educativa)
- Prevención de accidentes de tránsito, especialmente en corredores críticos como la Diagonal 45B Sur
- Respeto y adecuado uso del espacio público, incluyendo control de invasión y estacionamiento indebido
- Cultura ciudadana y autocuidado, con énfasis en poblaciones vulnerables
- Procesos pedagógicos como patrullas escolares y talleres “Creando mi ciudad”
- Sensibilización a la comunidad educativa, docentes y padres de familia.

En cuanto a las ubicaciones, las actividades se han desarrollado en puntos estratégicos del sector de Venecia, entre los que se destacan:

- Instituciones educativas: Colegio IED Venecia, Colegio Cooperativo Venecia, Gimnasio Pedagógico Nuestra Señora de Fátima, Jardín Infantil Pablo de Tarso
- Espacio público: principalmente en la Diagonal 45B Sur entre carreras 53 y 54, así como en la Diagonal 47A Sur, sector Bomberos Venecia y la Avenida Boyacá con diagonal 52 sur

En conclusión, el Programa de Cultura Ciudadana ha mantenido una presencia constante, desarrollando acciones pedagógicas integrales que contribuyen al mejoramiento de la convivencia, la movilidad segura y el fortalecimiento del tejido social durante la ejecución de la obra.

En consecuencia, se evidencia la formulación e implementación de diversas estrategias orientadas a minimizar los impactos generados con ocasión del desarrollo de la obra, cumpliendo expresamente las obligaciones exigibles conforme al contrato.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTC

**202633500795901**

Información Pública  
Al responder cite este número

De igual manera, se informa que las actas y soportes de las diferentes gestiones y/o actividades del proyecto de la Av. 68 se han compartido por correo electrónico cuando la comunidad lo ha solicitado, sin embargo, esta información puede ser consultada por la ciudadanía en el siguiente enlace: <https://www.idu.gov.co/page/avenida-68>.

Agradecemos su interés y reiteramos la voluntad de servicio y atención a todo requerimiento ciudadano, fundamento que orienta la gestión del IDU; de igual forma, estaremos pendientes en caso de requerir cualquier complemento a nuestra respuesta.

En los anteriores términos se da respuesta de fondo, completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



**ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ**

Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 04-06-2026 03:31:35 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Aprobó: EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte  
Aprobó: JAIRO LEONARDO JIMENEZ FERREIRA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial  
Revisó: DANIEL GUSTAVO GUZMAN T. - Dirección Técnica de Construcciones  
Elaboró: JUAN SEBASTIAN CASTRO FONSECA-Dirección Técnica de Construcciones

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

8